



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 365.-

POR LA CUAL SE DESIGNA A LA MINISTRA ROMY ROMERO, DIRECTORA DE RELACIONES CULTURALES Y TURISMO COMO REPRESENTANTE DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES ANTE EL COMITÉ ORGANIZADOR DE LOS “IV JUEGOS LATINOAMERICANOS DE OLIMPIADAS ESPECIALES 2024” Y DE LOS “II JUEGOS PANAMERICANOS JUNIOR 2025”

Asunción, 20 de mayo de 2024

VISTO: El Decreto N° 270 del 7 de setiembre de 2023, por medio del cual se conforma el el Comité Organizador de los “IV Juegos Latinoamericanos de Olimpiadas Especiales 2024” y de los “II Juegos Panamericanos Junior 2025”; y

CONSIDERANDO:

Que, por el artículo 1° del Decreto N° 270 del 7 de setiembre de 2018, se establece que uno de los miembros del Comité Organizador de los “IV Juegos Latinoamericanos de Olimpiadas Especiales 2024” y de los “II Juegos Panamericanos Junior 2025” será un representante del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Que el artículo 2° del referido Decreto dispone que las instituciones que conforman el Comité Organizador deberán designar por acto administrativo a sus respectivos representantes y lo comuniquen a la Secretaría Nacional de Deportes.

Que, resulta necesaria la designación del representante por parte del Ministerio de Relaciones Exteriores para una coordinación adecuada y la realización de funciones en la referida comisión.

Que, por Decreto N° 1185/2024 del 15 de febrero de 2024, se designa al Ministro Víctor Hugo Aquino Fornera para prestar servicio en el Consulado General de la República del Paraguay en la ciudad de Fráncfort del Meno, República Federal de Alemania.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO SUSTITUTO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

- Art. 1°** Designar a la Ministra **Romy Romero**, Directora de Relaciones Culturales y Turismo como representante del Ministerio de Relaciones Exteriores ante el Comité Organizador de los “IV Juegos Latinoamericanos de Olimpiadas Especiales 2024” y de los “II Juegos Panamericanos Junior 2025”.
- Art. 2°** La funcionaria designada en el artículo precedente ejercerá sus tareas y responsabilidades relativas a la organización de los “IV Juegos Latinoamericanos de Olimpiadas Especiales 2024” y de los “II Juegos Panamericanos Junior 2025”, sin perjuicio de sus actuales funciones.
- Art. 3°** Comunicar a quienes corresponda y archivar.

Embajador Víctor Verdún
Ministro Sustituto

N° _____